

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Sábado 20 de Julio de 1889.

Año V.—Núm. 765

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de menor, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

GUIA ILUSTRADA DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

DESAIRE INJUSTIFICADO

Con gran sorpresa hemos sabido hoy que la comisión provincial ha dirigido un oficio al Ayuntamiento y la prensa local negando su concurso para la celebración del certamen literario musical incluido con muy buen acuerdo en la lista de festejos para la próxima feria de Septiembre.

No queremos descender á ocuparnos de los pretextos que sirven de preámbulo al citado oficio. Baste decir que la comisión provincial alega el precario estado de la provincia para no contribuir al esplendor del certamen si quiera, fuese con un premio de 500 pesetas.

Aunque suponemos de antemano que el representante que este distrito tiene en la comisión provincial, se habrá opuesto enérgicamente al acuerdo de la misma, nos creemos en el deber de protestar por nuestra cuenta por la razón poderosísima de que consideramos injustificado el desaire que la Diputación ha hecho á las entidades mencionadas.

¿No hay filoxera, lagarta ú otras plagas de la agricultura que merecieran que la Diputación designara un tema encaminado á estimular á las personas competentes, que de seguro se prestarían á estudiar los medios para combatir aquellos males?

Nosotros creemos que sí y juzgamos además que cualquier tema propuesto por la Diputación hubiera favorecido los intereses provinciales, remunerando con creces el pequeño sacrificio de otorgar un premio de cien duros al autor de un trabajo meditado y digno de recompensa.

Pero aquí sólo se gastan grandes cantidades en obras inútiles y en otras cosas de todo punto inconvenientes.

Seguramente podrá afirmarse que cobran puntualmente sus dietas los que han negado su cooperación á un fin que está en perfecta armonía con las tradiciones salmantinas y que

promete grandes ventajas á Salamanca y su distrito.

Renunciamos á insistir sobre este punto, porque harto desfavorables son ya los comentarios que circulan por todas partes á propósito de la conducta seguida por la comisión arriba indicada.

No en vano clama todo el mundo por la supresión de esas corporaciones que sólo sirven para fomentar el caciquismo y grabar el contingente provincial.

Y en verdad que su desaparición no puede hacerse esperar mucho tiempo, después de las atinadas observaciones que han visto la luz en todos los periódicos de España, sin distinción de matices.

POR LOS INTERESES PÚBLICOS

Terminábamos ayer nuestro artículo *Siempre lo mismo*, dando por concluida, por nuestra parte, la contienda á que el mismo se refiere y nos imponíamos la obligación de tratar de otro hecho de no menos importancia.

Ya en otras ocasiones hemos llamado la atención del Gobierno civil de esta provincia, de la falta de cumplimiento á la legislación vigente sobre expropiación forzosa que se observa en la Compañía del ferrocarril en construcción de Avila á Salamanca; de este particular también se han ocupado algunos colegas locales, mas como el asunto es grave, no sólo por el incumplimiento de las leyes, sino por los perjuicios materiales que se irrogan á tercero, consideramos un deber tomar parte en él.

Según la ley de ferrocarriles, las líneas férreas concedidas para servicio general, se adquieren y pasan á ser del dominio del Estado como bienes de la nación, con todas sus dependencias, entrando en el goce completo del derecho de explotación al terminar el plazo de la concesión. También el Estado se hace dueño de los ferrocarriles, ya en construcción, ya en explotación y por causas de caducidad, que la ley determina; de lo que resulta que todos los terrenos que se adquieren para la construcción de un ferrocarril pasan en su día, con la vía, á propiedad del Estado, como bienes nacionales.

De aquí el que la Administración pública tenga perfecto derecho á saber de una manera oficial y determinada, los terrenos que se han expropiado y su valor satisfecho, haciendo que se inscriban en el Registro de la Propiedad. No basta que el dueño de terrenos los enagene, ceda ó permute, como á su derecho y voluntad convenga, es preciso que las Compañías, que representan á la Administración por haberle sido subrogados los derechos, cumplan con los preceptos legales y no sean causa con omisión de graves perjuicios.

La Compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca no ha dado cumplimiento á lo que determina la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, en su artículo 41, y á lo que en armonía preceptúa el Reglamento de 13 de Junio del mismo año, en su artículo 65; de esto resulta que el Estado no sabe el terreno que se ha expropiado y que ha de pertenecerle; resulta también, y aquí está el perjuicio de tercero, que en tantos millares de metros cuadrados que ocupa la línea y sus dependencias, existe una riqueza tributaria según la clase de cultivo ó aprovechamiento de la superficie de esos terrenos, que si ha desaparecido como riqueza para el propietario y colono, no se ha dado, ni puede darse, sin llenar los requisitos de ley, de baja en los apéndices á los amillaramientos, y los ignorantes y desvalidos labradores pagarán una contribución con sus recargos por una riqueza imponible que no poseen.

Aún hay más, nos consta que varios propietarios no están conformes con el pago y liquidaciones hechas por concierto particular con los representantes de la compañía, que piden y desean una liquidación definitiva, que acompañados de persona competente se han presentado en los centros oficiales con objeto de enterarse de lo que figura en las hojas por ellos autorizadas, y que los empleados de la administración no pudieron satisfacer tan justas pretensiones, porque no hay expediente alguno de expropiación, ni la compañía ha llenado su cometido, remitiendo copia debidamente autorizada de referidas hojas.

Esto no es posible continúe así por más tiempo; es necesario, y en nombre de los intereses públicos lo pedimos, que el Gobernador civil, autoridad competente por la ley y como representante de la administración, haga cumplir á la compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca con los deberes que la legislación impone: que exija copia de las hojas de aprecio de todos los terrenos expropiados para inscribirlos en el registro de la propiedad y para que los interesados puedan saber qué terreno cedieron y por qué cantidad, por si á su derecho asiste hacer reclamaciones de liquidación, para lo que, adquiridos por la autoridad civil tales datos, sería conveniente dar conocimiento á los interesados por medio de circular publicada en el *Boletín oficial*.

También incumbe á la Administración saber qué terrenos del común y de propios de los pueblos se han ocupado y qué formalidades legales han precedido; pues en esto hay materia bastante para demostrar que nuestra excitación no es infundada.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Práxedes, virgen. Capilla de la Santísima Trinidad. A las cinco el Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las seis y media estación, trisagio, plática á cargo de D. Ramón Sarmiento, meditación, cánticos y reserva.

Carmelitas.—Fiesta á la Virgen del Carmen. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Angel Venero, Dominicano.

Convento de Santo Domingo.—A las seis misa de comunión para los Hermanos terciarios, y á las cinco y media de la tarde exposición de S. D. M., el acostumbrado ejercicio y reserva.

Hijas de Jesús.—Al oscurecer el acostumbrado ejercicio de la *Escuela de la Oración*.

Capilla de Calatrava.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. en honor de San Vicente de Paul, y sermón á cargo de D. Ramón Sarmiento.

SANTOS DEL LÚNES.—San Cirilo, Obispo de Antioquia; San Teófilo, pretor, y Santa María Magdalena, penitente.

Tribunales

Señalamiento.—El lunes se celebrarán ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia los dos juicios orales siguientes:

En el primero se verá el sumario instruido en el juzgado de Béjar, contra José Resonar y otros dos, por el delito de lesiones. Será Magistrado ponente, el Sr. Gayoso; Fiscal, el señor Manzano; Abogado, el Sr. Borrego, y Procurador, el Sr. Morató.

En el segundo juicio oral se verá la causa procedente de este juzgado y seguida contra Pedro Peña y García, por el delito de quebrantamiento de condena. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, Sr. Manzano; Letrado, Sr. Barco, y Procurador, Sr. Estal.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 19

El asunto del día ha sido el viaje de la corte. Apesar del calor tropical que se sentía en las paries, á las cuatro de la tarde no era ya capaz la estación del Norte para contener al crecido número de curiosos que acudían á dicho punto con objeto de presenciar la marcha del Rey, de la Reina y de las Infantas.

Todos los Ministros, altos empleados, políticos de talla y militares de elevada graduación, han despedido á la corte en el andén.

A las cinco de la tarde partió el tren regio.

Acompaña á sus Majestades el nuevo preceptor de las Infantitas Sr. Sánchez Juárez, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se han transmitido órdenes á San Sebastián para que el día 2 del próximo mes de Agosto se encuentre preparada en la Concha la caseta de la real familia.

Aseguida de salir la Reina, se reunieron los Ministros en la presidencia, asegurándose por personas que generalmente están bien informadas, que lo más importante del consejo será la cuestión del personal.

El resultado de la reunión de los Ministros lo comunicaré por telégrafo, pues nada se sabe positivamente al cerrar mi carta.

La conjura concluirá por secarse con los calores estivales.

Asegúrase que Castelar se ha comprometido á llevar á López Domínguez al campo fusionista.

No ofrece hoy más incidentes la política.

Niégame rotundamente que el Romano Pontífice se halle resentido en su salud.

Ha quedado cesante el Director general de Correos y telégrafos, Sr. Mansi.

Mañana probablemente se celebrará consejo de guerra para fallar la sumaria instruida contra el Comandante del cañonero Paz.

Los conservadores no harán propaganda en provincias este verano.—X.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

A las once y media de la mañana del siguiente día, de los quince de publicación del anuncio en el *Boletín oficial*, tendrá lugar en las salas consistoriales de Ledesma la subasta pública por pliegos cerrados, de las obras de encristalado con bastidores de hierro, de los arcos de la galería de la sala de sesiones, bajo el tipo de 750 pesetas y con sujeción al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El mismo día á las once se subastarán también las obras de cubierta con chapa ondulada y galvanizada del mercado de granos de la misma villa por el tipo de 6500 pesetas.

En el tren correo del martes, salió para Portugalete, en donde permanecerá diez ó doce días, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

La Excmo. Sra. Duquesa de Soto-Mayor ha hecho un donativo de 450 pesetas al Asilo de Niños pobres, establecido en la *Casa de Santa Teresa* á cargo de la comunidad de *Siervas de San José*.

El día 18 de Julio falleció en Madrid la virtuosa Sra. D.^a Vicenta Soler de Carbonell.

Enviamos á nuestros amigos los individuos de su apreciable familia, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Durante el segundo trimestre del corriente año, se han repartido por la Sociedad de Socorros mutuos de Vitigudino, 272 socorros, importantes 348.75 pesetas, á 44 socios que han estado enfermos.

Dicha sociedad cuenta con una existencia en caja de 4.727 pesetas 45 céntimos.

No habiendo remitido algunos pueblos á este Gobierno civil, según estaba prevenido, las propuestas para el nombramiento de las juntas municipales de Sanidad, el Gobernador interino, Sr. Torroja, ha impuesto á los alcaldes morosos 47 pesetas 50 céntimos de multa, conminándoles á la vez con que si á vuelta de correo no cumplen este servicio, serán entregados á los tribunales ordinarios, para exigirles la responsabilidad consiguiente por su desobediencia.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del café Universal, la conocida zarzuela que lleva por nombre *La Calandria*.

La primera de las conferencias pedagógicas que habrá de celebrarse el lunes 22 de los corrientes en una de las aulas de la Universidad, estará á cargo de D. Eladio Polo, actual maestro de Palacios-Rubios y electo de Plasencia, á quien hará algunas objeciones D. Timoteo Serrano, maestro de Pedrosillo de los Aires.

El tema que habrá de discutirse es el siguiente: *Concepto que el maestro debe tener de los métodos generales sintético y analítico y su aplicación en las escuelas á las enseñanzas de Gramática y Geografía.*

A consecuencia de un incendio han quedado destruidas tres casas en Peromingo, uno de los pueblos de esta provincia.

Gracias al auxilio que desde el primer momento prestaron todos los vecinos, no ha habido afortunadamente más desgracias que lamentar.

Dos muchachos de esta localidad sustrajeron ayer de la droguería situada en la plazuela del Corriño, gran cantidad de cola y coca que hoy han sido devueltas al dueño de dicho establecimiento por el padre de los autores de este hecho.

Mañana, domingo, celebran el Consejo y Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, la fiesta de su Santo Patrono, en la Capilla de Calatrava, con misa de comunión general á las siete y media y otra á las diez y media, en la que predicará el Sr. D. Ramón Sarmiento.

Los Sres. Ramos, Santos y Compañía han dirigido un comunicado á *La Concordia*, poniendo en claro un asunto que conviene conocer.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se leyó un oficio de la Comisión de Instrucción pública, manifestando que, no habiendo logrado convenir el arrendamiento del local que ocupan las escuelas instaladas en la casa de la Tierra, por el excesivo precio solicitado por su propietario, se había acercado al Director del Ateneo, para alquilar la planta baja de aquel edificio, y de sus gestiones habían conseguido concertar con el Sr. Durán, que siendo de su cuenta las obras necesarias para dicho objeto, abonase el Ayuntamiento la renta de 2.000 pesetas, y si aquéllas se efectúan por cuenta de éste, satisfará 4.750.

Los comunicantes, como dueños de la casa de la Tierra, en donde hay hace muchos años instalada una escuela de niñas, con muchas y buenas habitaciones para la señora profesora, dicen que han gastado recientemente en dicho local algunos miles de reales, y que por el alquiler de la escuela sólo han pedido al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas anuales, sin que se les haya contestado á tal proposición, extrañándose de que se consigue en el oficio de la comisión que no puede continuar la escuela en la casa de la Tierra por el excesivo precio que fijaban sus propietarios y se proponga seguidamente arrendar para aquel fin otros locales, que no tienen habitación para los profesores, en dos mil pesetas.

Como se ve por lo expuesto, el oficio de la comisión de Instrucción pública, no puede ser más contradictorio, y esperamos por ello que se explique la causa de tales contradicciones, por los que tienen el deber de hacerlo así, reservando nosotros para entonces las consideraciones que nos sugiere el hecho de que nos hacemos eco.

Mañana se reunirán en la sala de sesiones del Ayuntamiento la comisión de festejos y los directores de la prensa local.

La Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy ha ofrecido como premio para el Certamen literario musical, 125 pesetas, que se adjudicarán al autor de la mejor composición musical que se presente al mismo.

Con un calor asfixiante se celebró el último mercado de Vitigudino, con escasa concurrencia, motivada, como dijimos en nuestro número anterior, por las ocupaciones de recolección. Los precios siguen sostenidos, sobre todo en ganados, habiéndose hecho bastantes transacciones relativas al número de ganado que acudió. Los precios de granos también sostenidos. Hace bastantes días que ha empezado la siega del centeno y el resultado es satisfactorio. Dentro de tres ó cuatro días comenzará la del trigo, si continúa el temporal favoreciendo dicha operación.

PASATIEMPO

APUNTES

Casi todas las niñas son rubias. Reparen ustedes los distintos y variados grupos que se ven todas las noches en la plaza Mayor. ¡Cuántos cabellos de oro!

Una de mis distracciones, en esta Salamanca de mis pecados, es ver jugar á esas criaturas de cabeza dorada, piel de terciopelo, sonrisas de aurora, labios de grana y piés diminutos. Qué alegría tan espléndida! Qué colores tan sanos! Eso es la alborada de la vida. Sus lágrimas al quemar el rostro ni destrozan el alma; son como las gotas de rocío que se ven por las mañanas en el fondo de las amapolas. Sus voces parecen trinos de pájaros pequeños y juguetones.

Todo tiene en las niñas el color de la esperanza. Es claro, una niña es la esperanza de una mujer.

Y pensar que esas niñas dejarán de serlo! Qué lastimal Hoy, en sus juegos, en sus miradas puras, en sus disgustos, apenas interviene la conciencia. Sus afectos son tan superficiales como sus lágrimas. Sus conversaciones son encantadoras. Recuerdo lo que decían dos niñas en el Prado de Madrid, cuando el conde de las Carolinas, y que publiqué en otra ocasión:

—Oye, Angelita, hablan en tu casa de eso de las Carolinas.

—Sí, mi papá dice que ahora Alemania se ha manchado.

—¡Jesús! ¡Ya verás qué paliza le da su mamá cuando lo sepa!

Hace pocas noches decía una *bella salmantina*, en ciernes, señalando á un pobre manco:

—Mira, Mercedes, dice mi tío que á ese hombre le han cortado el brazo porque se metía los dedos en las narices.

¡Y qué coloradita y monísima era la tal Mercedes! No comprendo por qué maltrata don Nicolás de Moratín á esos serafines.

Lo dicho; es una lástima que esas criaturas se hagan mujeres. Y no hay otro remedio. Así lo quiere Dios. Observadlo. Ved la niña de trece ó catorce años que se separa de las más pequeñas. En su fisonomía aparece el primer resplandor de la pubertad.

Los filósofos escriben infinidad de palabras sobre esas transformaciones psíquicas.

Yo no quiero penetrar en esos lios de los sabios. Me contaba tomando apuntes del natural. Veo que esa niña grande abandona las muñecas y medita. Meditemos. ¡Ya está pensando en el sistema de nudos corredizos para apretar el corsé! ¿Quién le ha dicho que no bese más á su primo? Es la voz de Dios que le señala su suerte; es la voz de la naturaleza que le llama á ocupar su sitio en la especie humana, que le da forma y belleza y sentimientos. El primer beso de amor aletea en sus labios. La primera mirada de interés brilla en sus pupilas. Su corazón late como diciendo: «ya hemos llegado; despierta de tu sueño; mira: esto es un hombre.»

IVÁN DE ILICE.

QUISICOSAS

Programa del Certamen literario de la próxima feria.
 Tema del Municipio: *La difteria*.
 Premio: cualquier objeto estrafalario. (De la Diputación). Tema: *Luscinto estudio de Patente*.
 Premio: El bastón de Pinto con su paño flamante y reluciente.
 Tema que dá la prensa salmantina: *La lombriz solitaria; que se eche*.
 Premio: Un plato de china y un hermoso perol de arroz con leche. (Del alcalde menor). Tema ó pregunta: *¿Cuál fué el hombre más bruto?*
 Premio: Catorce gramos de bismuto y una petaca de metal adjunta. (Del diputado á Cortes).
 Tema: *De la cebada y de la paja*.
 Premio: Soberbia alhaja y un mañiquí movido por resortes.
 Premio del Diputado por Dofinos: un sombrero de moda para la mejor oda dedicada á los puntos filipinos. (Del senador de la provincia). Tema: *Junta de la Cartilla evaluatoria*.

Premio: Un pastel de crema y un guindilla con salsa en pepitoria.

Pemio de un comerciante: catorce calcetines al soneto más largo y más cargante dedicado al pilón de los jardines.

Romance dedicado á la mantilla redonda y esplendente.
 Premio de un concejal: Una cerilla y un cigarro de veinte.

A *San Juan de Sahagún, silva ó soneto*.
 Premio del Sr. Conde de Guadiana: una pera, una guinda, una manzana ú otro artístico objeto.

Estancia pasajera de Cristobal Colón en los Villares.
 Premio que da la autoridad primera; cinco pares de botas ó seis pares.

Discurso concejil, largo y tendido, sobre los modos de meter la pata.
 Premio de un polizonte distinguido: dos micos caprichosos y una lata.

A la mejor estrofa que se escriba, en honor de la alcachofa: una lira de oro, premio de Don Manuel González Moro.

Y en fin; tema del Conde de la Hormaza: Descripción de la plaza, y partes de que constan los mosquitos.
 Premio: Dos huevos fritos.

* *

Querido noticiero del *Avanzado*: me dedicas tres coplas que me han gustado. Parece que me agrada Vitigudino, porque se me figura que es pueblo fino, á juzgar por la facha del noticiero que alude al *respectable* Quisicosero.

Sé que en tu tierra hay una joven divina; que la plaza de toros ya se termina, y que en tal plaza tienen la puerta franca las pobres *quisicosas* de Salamanca.

Mil gracias, compañero, ¡choca esos cinco! que á tu pueblo enseguida me voy de un brinco. Vaya, abur, y no temas que te dé un palo, pues ni yo soy ladino ni tú eres málo.

* *

A última hora sabemos que la Diputación no presta su concurso en el Certamen.

Yo voy á suplir su falta, proponiendo el siguiente tema:

Ventajas que ha de surtir á todas las poblaciones el hecho de suprimir todas las Diputaciones.

El que lo desarrolle mejor, obtendrá este premio:

Dos mil trescientas pesetas. Bien pocas pesetas son: para una Diputación, total nada; algunas dietas, sin la representación

TELEGRAMAS

Madrid 20 (recibido 5 t.) Director «Adelanto».

Los ministros marchan hoy á la Granja, con objeto de celebrar Consejo presidido por la Reina Regente.

Han surgido grandes dificultades al tratarse en el Consejo de anoche de la provisión de altos cargos.

Los telegramas de Francia traen malas impresiones de la campaña emprendida por los acusadores del general Boulanger.—X.

Hay disponible un espacioso salón, que puede alquilarse con todo el servicio necesario para bailes, bodas y celebración de días de santos.

SE arrienda la casa, calle de la Latina, número 8, y se traspasa el mobiliario de la taberna de la misma. En el número 10 darán razón.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SE necesita un regente para una oficina de Farmacia establecida en Babilafuente; quien desee interesarse, puede entenderse con su dueño, D. Telesforo Barbero, en referido punto.

SE vende la casa número 40 de la calle del Azafranal. En la misma calle, número 4.º, darán razón.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya. Idem del Pito. Yeso de la Blanca de Valladolid. En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

N DE ANUNCIOS

CIUDAD CONDAL
15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en
manera, completo surtido en corbatas, guantes,
pares y abanicos.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para
oras y niños.

13, RUA, 13

ARGÜESO

ECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

TIBURCIA SERRANO
MODISTA

Confecciona toda clase de trajes de
señora y niños, á precios muy econó-
micos. También da la labor cortada y
preparada, á la que se la quiera hacer
sola.

Afuera de la puerta de Toro, frente
á la Alamedilla, en Salamanca.

NOVÍSIMAS PUBLICACIONES

Guía de consumos y del impuesto de con-
sumos, por Eusebio Freixa, 18.ª edición, 2.50
pesetas.

Novísima reforma del impuesto sobre aguar-
dientes, alcoholes y bebidas espirituosas, á
virtud de la ley y reglamento del 21 de Junio
de 1889, por el mismo autor. Se vende á 0.50
céntimos de peseta en la librería de Hidalgo.

Ultramarinos y Coloniales
DE

ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el
público el inmejorable salchichón de Vich, puramente
de lomo; queso superior de Campos; cerezas inglesas,
legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el
mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao;
jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas;
bujías, y otros artículos.

MANTEQUILLA FRESCA DE LA MONTAÑA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO CHOCOLATES PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de
baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colo-
nial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzana, á 60, 50 y 40 céntimos la
libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS



DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo,
pasa inmediatamente á la economía sin causar
desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la
sangre el color y vigor necesarios. No enne-
grece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas,
agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna
enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países
cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil,
las mujeres extenuadas de resultas de partos ó
pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias.— AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de
132 páginas sobre la sordera.—
Ruidos de la cabeza.—Cómo se
pueden curar en casa.—Se remi-
te franco por el Correo, 30 cénti-
mos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se alquila cuadra, Doctrinos, 10; co-
chera y cuadra, Sorias, 15, donde da-
rán razón.

La casa de Banca de Flo-
rencio Rodríguez Vega,
Corrillo, 17, cambia oro
abonando buen premio.

JARDIN

Se vende uno que tiene cuadra, exen-
sado, palomar y buenas habitaciones
para un vecino. Razón, plaza Mayor,
número 20.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por
E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por
Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por
Dejays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sífilítica y vené-
rea, por los Dres. L. Belhomme y A.
Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de
preparaciones anatómicas, por A. Ja-
main, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por
Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso
de los Médicos prácticos que contiene la
Patología general, Patología interna, y
Memorandum terapéutico, por A. Rosu,
un tomo.

Tratado de Química patológica aplica-
da á la Medicina práctica por A. Bec-
querel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del
artista cantante, por León Giraloni, un
tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto
ó sea Guía del que quiere instruirse, por
A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot,
un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria pa-
ra uso de los estudiantes y Médicos prác-
ticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doc-
tor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéu-
tica, por Teodoro Husemann, tres to-
mos.

Principios de Medicina ó Patología ge-
neral, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermeda-
des de la mujer y del niño, por D. Ro-
gelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y
Toxicología, por los Dres. Briand, Bo-
nis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S.
Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teó-
rica y práctica, por D. Rafael Saez y
Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio
García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades
de las mujeres, por D. José de Arce y
Lugue, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general,
materia médica y arte de recetar, por
José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y
materia médica, por José Alonso y Ro-
dríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de
venta en librería de D. Jacinto Hi-
dalgo, calle de la Rúa, número 12
Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas
reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Sala-
manca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje
desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda,
hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más efica-
ces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-
anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas
y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para pre-
parar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones.
Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.